

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LIBROS POR SEDE VIRTUAL



Versión: 1 - 30/08/2018

El diligenciamiento del presente formato permite solicitar la inscripción de libros de comercio

Fecha solicitud:

Dia	Mes	Año					

Razón social
sociedad/ESAL

NIT

Matrícula/ Registro ESAL:

1

Marque con X en el recuadro el libro que desea inscribir:	Nro de hojas:	Aplica para las sociedades
<input type="checkbox"/> LIBRO DE REGISTRO DE SOCIOS		Ltda; S en C; Colectivas; EAT
<input type="checkbox"/> LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS		S.A.; S.A.S.; S.C.A.
<input type="checkbox"/> LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS		ESALES
<input type="checkbox"/> LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DE SOCIOS		Ltda; E.U; S en C; Colectivas; EAT
<input type="checkbox"/> LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		S.A.; S.A.S.; S.C.A.
<input type="checkbox"/> LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS		ESALES

La inscripción de libros se debe a:

- Inscripción por primera vez.
- Faltan pocos folios por utilizarse (Este motivo implica que esta solicitud debe firmarse por revisor inscrito o por contador, según sea el caso)
- Pérdida, extravío o destrucción (Este motivo implica que esta solicitud debe firmarse por revisor inscrito o por contador, según sea el caso)

La inscripción de libros será en formato:

- Físico
- Electrónico (Esta solicitud y los posteriores asientos deberán ser firmados digital o electrónicamente por las personas encargadas según el caso)

Forma de entrega del libro: A domicilio (válido en las ciudades señaladas) En Punto Empresarial

Dirección: _____ Buenavista Soledad

Teléfono: _____ Municipio: Barranquilla Soledad Puerta de Oro Sabanalarga Centro

Nombre y firma del Representante Legal

Nombre y Firma Revisor Fiscal / Contador

()CC ()CE ()TI ()Pasaporte
Documento de Identidad Nro.

Tarjeta Profesional Nro.

()CC ()CE ()TI ()Pasaporte
Documento de Identidad Nro.

Nota:

1. Los libros solicitados deben ser reclamados en información en el tiempo indicado, en el punto empresarial donde lo solicitó o se entregarán en el domicilio señalado.
2. Para la solicitud de registro de libros por sede virtual, deberá cancelar adicionalmente el valor del libro, el cual le será entregado una vez registrado.
3. Los libros solicitados que no hubieren sido reclamados pasados cuatro (4) meses de su inscripción, serán destruidos por esta Cámara, siguiendo el procedimiento establecido.
4. La inscripción de libros electrónicos, implica que esta Entidad firmará digitalmente la conformación del libro y cada asiento que radique por el término de un año renovable.